
	TRANSMARINE AND LOGISTIC S.A.S.	CÓDIGO: PO-SST-01
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	VERSIÓN: 03
		FECHA DE EMISIÓN: 01/10/2019
		PÁGINA: 2 DE 2

TRANSMARINE AND LOGISTIC SAS, empresa dedicada a proveer servicios de transporte de carga terrestre y logística portuaria, se compromete a velar por la seguridad y salud de sus trabajadores, contratistas y partes interesadas, promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables, procurando la integridad física y mental mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente, para lograrlo Transmarine se apoya en las siguientes directrices:

- Asignar los recursos necesarios para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las actividades de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Dar cumplimiento a la legislación nacional vigente y demás requisitos legales aplicables en materia de riesgos laborales y otras que suscriba la organización.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades a través de una adecuada planeación, programación e implementación de los programas de medicina preventiva del trabajo, seguridad e higiene industrial, autocuidado y bienestar, control de elementos de protección personal, inspección de seguridad, capacitación formación y reentrenamiento del personal con énfasis en seguridad y salud en el trabajo.
- Promover la participación activa del COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Comité de Brigadas y vincular a todos los niveles de la organización generando compromiso y conciencia de las obligaciones y responsabilidades en lo relacionado a seguridad.
- Todos los trabajadores, contratistas y visitantes tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad; con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los trabajadores y la organización.
- Todas las acciones del SG-SST de Transmarine, estarán orientadas a la protección y promoción de la salud, al fomento de una cultura preventiva y de autocuidado, basados en la intervención de condiciones subestándar que puedan significar un riesgo para la integridad de los trabajadores.


ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Ian Pallares Manuel Cargo: Inspector SST Fecha: 01-10-2019	Nombre: Katheryn Santamaría G. Cargo: Asesor y Coordinador de SST Fecha: 01-10-2019	Nombre: Jim Gonzalo Howard Ferrer Cargo: Representante Legal Fecha: 01-10-2019

	TRANSMARINE AND LOGISTIC S.A.S.	CÓDIGO: PO-SST-01
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	VERSIÓN: 03
		FECHA DE EMISIÓN: 01/10/2019
		PÁGINA: 2 DE 2

Esta política será difundida a todos los trabajadores, contratistas y personal que se encuentre bajo el control de la empresa, será revisada anualmente y actualizada de acuerdo a los cambios internos, en los procesos y los que impartan la legislación garantizando que sea pertinente y adecuada para la organización.

JIM GONZALO HOWARD FERRER
 REPRESENTANTE LEGAL
 OCTUBRE DE 2019

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Ian Pallares Manuel Cargo: Inspector SST Fecha: 01-10-2019	Nombre: Katheryn Santamaría G. Cargo: Asesor y Coordinador de SST Fecha: 01-10-2019	Nombre: Jim Gonzalo Howard Ferrer Cargo: Representante Legal Fecha: 01-10-2019

	TRANSMARINE AND LOGISTIC S.A.S.	CÓDIGO: PO-SST-01
	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)	VERSIÓN: 03
		FECHA DE EMISIÓN: 01/10/2019
		PÁGINA: 2 DE 2

1. CONTROL DE CAMBIOS

HISTORIAL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Descripción
12/10/2015	01	Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
01/03/2017	02	Se ajusta la política de la empresa y se realiza cambio de imagen
01/10/2019	03	Reviso y actualización

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Ian Pallares Manuel Cargo: Inspector SST Fecha: 01-10-2019	Nombre: Katheryn Santamaría G. Cargo: Asesor y Coordinador de SST Fecha: 01-10-2019	Nombre: Jim Gonzalo Howard Ferrer Cargo: Representante Legal Fecha: 01-10-2019